CONTRATO Nº 06/2014

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Pedro González Ramírez**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.067.564, y por el **Abog. Almir Ramón Amaral Flores**, en su carácter de Secretario General de la Gobernación del Departamento de Amambay, con Cédula de Identidad Nº 2.329.123, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por el otro, la Empresa **PROVEEDORA HERMES,** con **RUC Nº 2925740-9,** representado en este acto por el **Sr. Hermes Antonio Gómez López,** domiciliado en **Brasil e/ Avda. Fernando de la Mora y Naciones Unidas** de la Ciudad de **PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 2.925.740** denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM,** adjudicada en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa **PROVEEDORA HERMES,** en adelante **"EL PROVEEDOR",** a los fines de realizar el suministro de los bienes adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM",** según el siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina – Ad Referéndum					
1	Sobre manilla tamaño oficio	Unidad	1000	400	400.000
2	Sobre manilla tamaño A4	Unidad	1000	400	400.000
3	Quitagrapa o desgrapadora tamaño mediano	Unidad	500	2.800	1.400.000
4	Tijera de Oficina	Unidad	100	4.000	400.000
5	Lápiz de papel común de grafito	Unidad	500	1.000	500.000
6	Rotuladores	Unidad	250	200	50.000
7	Líquido corrector	Unidad	200	3.000	600.000
8	Tapa para encuadernación tamaño oficio	Unidad	300	600	180.000
9	Fasteners de cabeza redonda o clavo para expediente	Caja	200	12.000	2.400.000

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

10	Bibliorato de lomo ancho tamaño oficio	Unidad	1.000	14.000	14.000.000
11	Carpetas para archivos	Unidad	1.000	2.000	2.000.000
12	Clips para papel tamaño mediano	Caja	500	1500	750.000
13	Bolígrafos común	Unidad	800	1.200	960.000
14	Agendas de 200 hojas	Unidad	100	40.000	4.000.000
15	Presilladoras mediano	Unidad	100	20.000	2.000.000
16	Perforadoras	Unidad	100	20.000	2.000.000
17	Marcadores fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	300	5.000	1.500.000
18	Marcadores para papel o cartón punta fina negro	Unidad	300	5.000	1.500.000
19	Tapa plástica transparente tamaño A4 para encuadernación	Unidad	300	600	180.000
20	Tapa plástica transparente tamaño oficio para encuadernación	Unidad	300	1000	300.000
Lote 2 - Adquisición de Tóner y Cartuchos					
1	Tóner para Impresora Samsung negro	Unidad	50	200.000	10.000.000
2	Tóner para Fotocopiadora Canon N° 2022 negro	Unidad	50	180.000	9.000.000
3	Cartuchos de tinta HP negro N° 21	Unidad	50	120.000	6.000.000
4	Cartuchos de tinta HP color N° 22	Unidad	50	122.000	6.100.000
5	Cartuchos de tinta HP negro N° 74	Unidad	50	117.000	5.850.000
6	Cartuchos de tinta HP color N° 75	Unidad	50	115.720	5.786.000

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
c) La Oferta y la lista de precios unitarios;
d) La Resolución Nº 126/2014, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"PROVEEDORA HERMES"** para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, EJERCICIO FISCAL 2014"----------

Abg. Amir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el SUBGRUPO 340 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 78.256.000(Guaraníes Setenta y ocho millones, doscientos cincuenta y seis mil)----------**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03)- ----------

El presente contrato es el resultado del procedimiento de "CONTRATACIÓN DIRECTA" convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 126/2014----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.----

6. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del contrato.----------

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL BIEN (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03)
El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Proveedor en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.
Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **78.256.000(Guaraníes Setenta y ocho millones, doscientos cincuenta y seis mil)**. I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR,** y a la cantidad adjudicada por Resolución, siendo el monto disponible para el ejercicio 2014 la cantidad de **Gs. 78.256.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones, doscientos cincuenta y seis mil)** I.V.A. incluido, cuyos ítems se detallan a continuación:----------

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina – Ad Referéndum					
1	Sobre manilla tamaño oficio	Unidad	1000	400	400.000
2	Sobre manilla tamaño A4	Unidad	1000	400	400.000
3	Quitagrapa o desgrapadora tamaño mediano	Unidad	500	2.800	1.400.000
4	Tijera de Oficina	Unidad	100	4.000	400.000
5	Lápiz de papel común de grafito	Unidad	500	1.000	500.000

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

6	Rotuladores	Unidad	250	200	50.000
7	Líquido corrector	Unidad	200	3.000	600.000
8	Tapa para encuadernación tamaño oficio	Unidad	300	600	180.000
9	Fasteners de cabeza redonda o clavo para expediente	Caja	200	12.000	2.400.000
10	Biblioratо de lomo ancho tamaño oficio	Unidad	1.000	14.000	14.000.000
11	Carpetas para archivos	Unidad	1.000	2.000	2.000.000
12	Clips para papel tamaño mediano	Caja	500	1500	750.000
13	Bolígrafos común	Unidad	800	1.200	960.000
14	Agendas de 200 hojas	Unidad	100	40.000	4.000.000
15	Presilladoras mediano	Unidad	100	20.000	2.000.000
16	Perforadoras	Unidad	100	20.000	2.000.000
17	Marcadores fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	300	5.000	1.500.000
18	Marcadores para papel o cartón punta fina negro	Unidad	300	5.000	1.500.000
19	Tapa plástica transparente tamaño A4 para encuadernación	Unidad	300	600	180.000
20	Tapa plástica transparente tamaño oficio para encuadernación	Unidad	300	1000	300.000
Lote 2 - Adquisición de Tóner y Cartuchos					
1	Tóner para Impresora Samsung negro	Unidad	50	200.000	10.000.000
2	Tóner para Fotocopiadora Canon N° 2022 negro	Unidad	50	180.000	9.000.000
3	Cartuchos de tinta HP negro N° 21	Unidad	50	120.000	6.000.000
4	Cartuchos de tinta HP color N° 22	Unidad	50	122.000	6.100.000
5	Cartuchos de tinta HP negro N° 74	Unidad	50	117.000	5.850.000
6	Cartuchos de tinta HP color N° 75	Unidad	50	115.720	5.786.000

La GDA pagará al PROVEEDOR, por los bienes proveídos en guaraníes, de acuerdo a los fondos previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, Fuente de Financiamiento FF 30 ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación del Amambay.----------

El precio de los bienes facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de provisión de bienes y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.----------

El importe del precio ajustado de los bienes facturados debe corresponder a la siguiente fórmula: ------

$$P = Po \times \frac{C}{Co}$$

Donde:
P = Precio Reajustado de la Oferta
Po= Precio Original de la Oferta
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura
Co = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre – ofertas.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

8. CONDICIONES DE PAGO

El pago del suministro objeto de la presente contratación se hará con fondos del presupuesto de la Gobernación, en el rubro y programa correspondiente y de acuerdo al plan de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda. El pago se realizará mensualmente dentro de los 10 (diez) días de la presentación de la solicitud de pago por mesa de entrada de la Gobernación de Amambay, acompañado de la factura correspondiente y copia de las actas de la recepción definitiva, previo parecer favorable de la secretaría administrativa.
La Secretaría Administrativa deberá aprobar la factura dentro de los 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de presentación por mesa de entrada de la solicitud de pago.
El pago se hará en base a los precios que figuran en la planilla de precios y sus eventuales reajustes.
Se retendrá el equivalente a cero, cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de cada factura, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 3439/07 que modifica a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS BIENES
1	Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina – Ad Referéndum	De acuerdo al Cronograma del PBC emanados por la GDA	Unidad	Gobernación de Amambay – Dirección de Patrimonio	31/12/2014

OBSERVACION: La GDA podrá disminuir o aumentar la cantidad de BIENES a ser realizados conforme a la necesidad de la institución.----------

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03----------

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051/03).

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina – Ad Referéndum					
1	Sobre manilla tamaño oficio	Unidad	1000	400	400.000
2	Sobre manilla tamaño A4	Unidad	1000	400	400.000
3	Quitagrapa o desgrapadora tamaño mediano	Unidad	500	2.800	1.400.000
4	Tijera de Oficina	Unidad	100	4.000	400.000
5	Lápiz de papel común de grafito	Unidad	500	1.000	500.000
6	Rotuladores	Unidad	250	200	50.000
7	Líquido corrector	Unidad	200	3.000	600.000
8	Tapa para encuadernación tamaño oficio	Unidad	300	600	180.000
9	Fasteners de cabeza redonda o clavo para expediente	Caja	200	12.000	2.400.000
10	Bibliorato de lomo ancho tamaño oficio	Unidad	1.000	14.000	14.000.000
11	Carpetas para archivos	Unidad	1.000	2.000	2.000.000
12	Clips para papel tamaño mediano	Caja	500	1500	750.000
13	Bolígrafos común	Unidad	800	1.200	960.000
14	Agendas de 200 hojas	Unidad	100	40.000	4.000.000
15	Presilladoras mediano	Unidad	100	20.000	2.000.000
16	Perforadoras	Unidad	100	20.000	2.000.000
17	Marcadores fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	300	5.000	1.500.000
18	Marcadores para papel o cartón punta fina negro	Unidad	300	5.000	1.500.000
19	Tapa plástica transparente tamaño A4 para encuadernación	Unidad	300	600	180.000
20	Tapa plástica transparente tamaño oficio para encuadernación	Unidad	300	1000	300.000

Abg. Almir Amarall
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

Lote 2 - Adquisición de Tóner y Cartuchos					
1	Tóner para Impresora Samsung negro	Unidad	50	200.000	10.000.000
2	Tóner para Fotocopiadora Canon N° 2022 negro	Unidad	50	180.000	9.000.000
3	Cartuchos de tinta HP negro N° 21	Unidad	50	120.000	6.000.000
4	Cartuchos de tinta HP color N° 22	Unidad	50	122.000	6.100.000
5	Cartuchos de tinta HP negro N° 74	Unidad	50	117.000	5.850.000
6	Cartuchos de tinta HP color N° 75	Unidad	50	115.720	5.786.000

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Mayo de 2014.----------

Abog. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario General
Gobernación de Amambay

Sr. Pedro González Ramírez
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Sr. Hermes Antonio Gómez López
Proveedora Hermes
Proveedor